

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

**7458** *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto Modificado del Proyecto de Construcción de la Plataforma del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid – Castilla La Mancha – Comunidad Valenciana – Región de Murcia. Tramo: Albacete – Variante de Alpera. Fase II."*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Albacete (Avda. de España, 7 – 02071-Albacete), en la Dirección de Línea de Alta Velocidad Este (C/ Titán, 4 – planta 13, 28045-Madrid) y en los Ayuntamientos de Albacete, Chinchilla de Monte - Aragón e Higuera.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Director General de Grandes Proyectos, C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 de Madrid, indicando como referencia "Información pública expropiaciones L.A.V. Este. Tramo Albacete – Variante de Alpera. Fase II".

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos Afectados.

**Término Municipal de Albacete**

Nº Finca	Polígono	Parcela	Titular Catastral	Expropiación (m2)	Servidumbre (m2)	Ocupación Temporal (m2)
D-02.0030-0147-C00	51	139	PEREZ MARTINEZ, RICARDO Y ENRIQUE	11583	0	0
D-02.0030-0148-C02	51	138	MARTINEZ DURA, FRANCISCO Y 9 MÁS	11845	0	0
D-02.0030-0149-C02	1	8	GALLEGO COZAR, AMABLE Y 2 MÁS	0	0	853
D-02.0030-0249-C01	71	9217	UNIDAD DE CARRETERAS DE ALBACETE	0	0	1089
D-02.0030-0348-C00	71	301	NAVARRO ALFARO, LICINIO	0	0	3234
D-02.0030-0370	71	613	NAVARRO ALFARO, LICINIO	0	0	148

**Término Municipal de Chinchilla de Monte-Aragón**

Nº Finca	Polígono	Parcela	Titular Catastral	Expropiación (m2)	Servidumbre (m2)	Ocupación Temporal (m2)
D-02.0292-0059-C02	24	9005	ADMINIST. INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	182	0	88
D-02.0292-0064-C01	25	1236	SIMARRO MOLINA, JUAN	3226	0	0
D-02.0292-0087-C02	15	9014	AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA	0	0	150
D-02.0292-0088-C02	15	9015	ADMINIST. INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	0	0	82
D-02.0292-0090-C02	15	9018	AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA	0	0	13
D-02.0292-0197-C00	25	248	MADRONA SÁNCHEZ, JOSE	9	0	313
D-02.0292-0209-C00	24	9006	AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA	0	0	248
D-02.0292-0210-C00	24	9007	ADMINIST. INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	6454	0	1618
D-02.0292-0215-C01	30	9015	AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA	1770	0	0
D-02.0292-0219-C00	15	37	MADRIGAL SÁNCHEZ, PASCUAL Y 7 MÁS	0	0	940
D-02.0292-0220-C00	15	9008	AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA	0	0	37
D-02.0292-0350	30	95	MONTEAGUDO MUÑEZ, ANDRES	2386	0	0
D-02.0292-0351	30	130	GONZALEZ MADRIGAL, JUAN	1295	0	0
D-02.0292-0352	30	201	PIQUERAS PIQUERAS, MARIA JOSE	1400	0	0

D-02.0292-0353	30	202	MUÑEZ LÓPEZ, SANTIAGO	1166	0	0
D-02.0292-0354	30	22	BARNUEVO DE ALDAMA, ALEJ. Y 7 MÁS	9	0	1921
D-02.0292-0355	30	9011	AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA	0	0	33

## Término Municipal de Higuera

Nº Finca	Poligono	Parcela	Titular Catastral	Expropiación (m2)	Servidumbre (m2)	Ocupación Temporal (m2)
D-02.0390-0109-C00	41	12	GOME-JUAREZ MOLINA, EMILIA M. A.	107	0	0
D-02.0390-0111-C00	41	3	RODRIGUEZ LUZÓN, DOLORES	323	0	0
D-02.0390-0112-C00	55	113	DIAZ CORCOLES, ANGELES Y 4 MÁS	449	0	0
D-02.0390-0113-C00	44	9005	AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA	153	0	0
D-02.0390-0114-C00	44	27	RODRIGUEZ LUZÓN, ISABEL	413	0	0

Madrid, 18 de febrero de 2011.- Director de la Línea de Alta Velocidad Este,  
don Santiago Cobo Diego.

ID: A110012045-1